

M E M O R I A descriptiva que forma parte integrante de la PATENTE DE INTRODUCCION solicitada en - España á nombre de "Ferretería Vilaseca Bas, S.A.", por una "Bomba centrífuga". Clase 79.



-oo0oo-

Es sabido que la bomba centrífuga tiene cada día mayor aplicación ya que permite resolver satisfactoriamente la mayor parte de los problemas que se presentan para la elevación de líquidos, estando indicado su empleo ya sea para grandes caudales, ya para líquidos que presenten materias sólidas en suspensión. La bomba centrífuga que se reivindica como objeto de esta patente de introducción presenta sobre las demás bombas centrífugas que se construyen en España la característica de ser sumamente sencilla su construcción y el estar reducido al mínimo el número de organismos en movimiento, existiendo por consiguiente menos piezas expuestas á desgaste.

La bomba centrífuga que se reivindica es ya conocida en el extranjero, pero hasta la fecha no ha sido -



construida en España y en ella el único organismo animado de movimiento es una pequeña turbina ó rueda de paletas de eje horizontal, á la cual se comunica un movimiento de rotación por medio de un motor eléctrico ú otro. Es igualmente característica de la bomba centrífuga que se reivindica el no estar expuesta á un descebaje, aun en el caso de aspirar el aire exterior, ya que por si sola puede cebase de nuevo.

En la figura de la hoja de dibujos que se acompaña con la presente memoria, se representa, á título de ejemplo, una forma de ejecución práctica de la bomba centrífuga reivindicada, siendo dicha figura un corte vertical de la bomba, acoplada á un motor eléctrico.

En dicha figura, 1 es la rueda de paletas ó turbina que montada sobre su eje 2, acoplado al eje 3 del motor 4 por mediación del plato 5, está animada de movimiento de rotación. Dicha turbina ó rueda 1 gira libremente en el cuerpo de bomba 6, en el interior del difusor 7; dicho cuerpo de bomba 6 comunica, de una parte, por el canal ó conducto 8 con el tubo de aspiración, y por otra parte, por el conducto 9, con la tubería de impulsión.

Los conductos 8 y 9 se unen á los tubos de aspiración y de impulsión del líquido por medio de los platos de unión 10 y 11. En el conducto ó cámara 9 existe un orificio 12, cerrado por el tapón 13, que sirve para el primer cebaje de la bomba.

El conjunto de bomba y motor 4 está fijado en el zócalo 14, al tiempo que el eje 2 de la rueda ó turbina 1 se apoya, por medio de cojinetes convenientemente engr

sados, en el cuerpo de bomba y piezas 15.

Dispuesta la bomba tal como queda manifestado, basta llenar con agua la cámara 9 y cuerpo de bomba 6, por medio de orificio cerrado por el tapón 13, para que puestas en marcha el motor 4 éste ponga en marcha el eje 3 y en su consecuencia, al eje 2 y rueda ó turbina 1. Dicha rueda ó turbina 1, en su movimiento de rotación, crea una depresión ó el vacío, según sea su velocidad, aspirando el líquido por el conducto 8 é impulsándolo por el conducto 9 á la tubería de salida.

Si por una causa cualquiera la bomba quedara descebada, el agua retenida en el cuerpo de bomba 6 será suficiente para que continuando girando la rueda ó turbina 1, la bomba pueda cebarse por si sola.

Es evidente que en nada variará la esencialidad de esta patente de introducción, la clase de materiales empleados en su construcción, así como las dimensiones de la misma y la variación de toda clase de detalles que en nada influyan en el objeto que motiva esta patente.



N O T A .- Se reivindica como objeto de esta PATENTE DE INTRODUCCION, la exclusiva de construcción en España, por espacio de los cinco años marcados por la ley, de una bomba centrífuga esencialmente caracterizada por producirse la aspiración por medio de una turbina ó rueda de paletas animada de un movimiento de rotación sobre su eje, estando dispuesta dentro de un difusor que a su vez está alojado en el interior del cuerpo de bomba, comunicando dicho

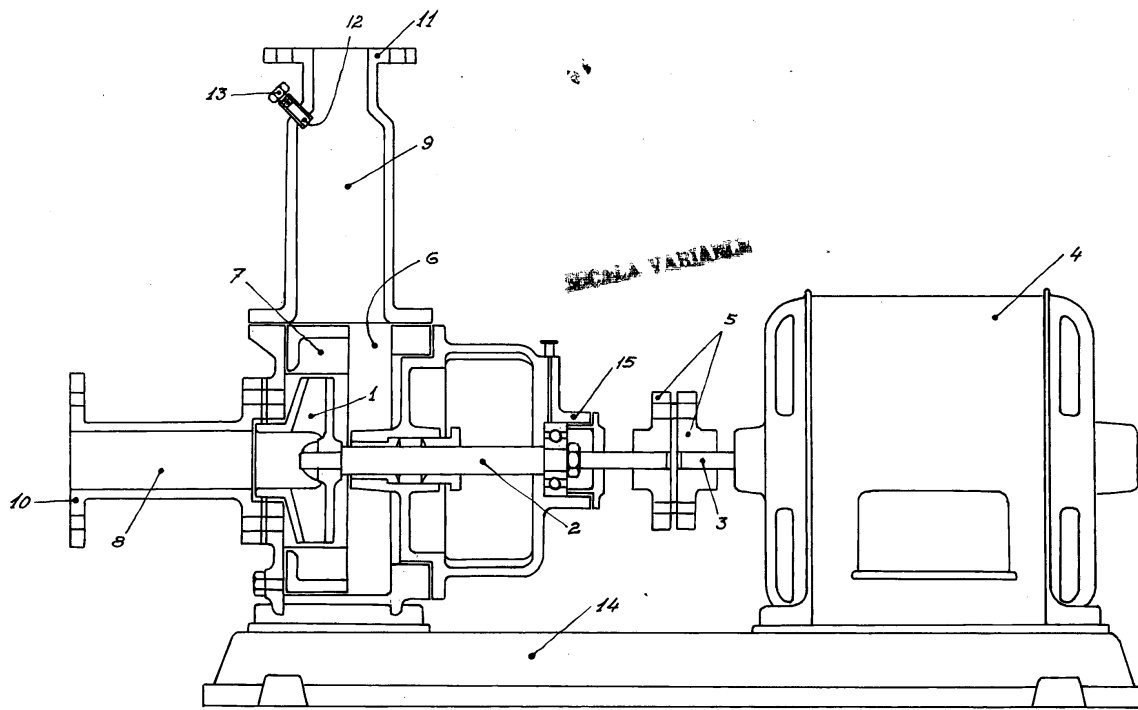
cuerpo de bomba con los conductos de aspiración y de impulsión, habiéndose provisto, en el conducto de impulsión, un orificio (corrientemente cerrado) por el cual se puede llenar de líquido el cuerpo de bomba.

Todo, tal y conforme se describe en esta memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas, debidamente numeradas y representada, á título de ejemplo, en la hoja de dibujos que se acompaña.

Esta PATENTE DE INTRODUCCION recaerá en una "Bomba centrífuga". (Clase 79).

Barcelona 16 de mayo de 1929.  
P.P.





*Barcelona 16 mayo 1929.*

*J. J. Pujol*

